

**172ª reunión**

172 EX/9  
PARÍS, 11 de agosto de 2005  
Original: Francés

Punto 55 del orden del día provisional

**PROYECTO DE ACUERDO-MARCO  
RELATIVO AL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS-2007,  
EN MONTERREY (MÉXICO)**

**RESUMEN**

En su 171ª reunión (Decisión 171 EX/58), el Consejo Ejecutivo, habiendo decidido recomendar a la Conferencia General que diera su conformidad para que la UNESCO fuera el asociado principal en el Fórum Universal de las Culturas-2007 de Monterrey, invitó al Director General a que, en cooperación con los organizadores del Fórum, preparara un proyecto de acuerdo marco sobre las modalidades de asociación, acompañado de un Plan de Acción, y se lo sometiera en su 172ª reunión. El presente documento comprende ambos textos, que se reproducen respectivamente en los Anexos I y II.

Proyecto de decisión: párrafo 6.

1. En su Decisión 171 EX/58, el Consejo Ejecutivo decidió recomendar a la Conferencia General que, en su 33ª reunión, diera su conformidad para que la UNESCO fuera el asociado principal en el Fórum Universal de las Culturas-2007 de Monterrey durante las diferentes fases del proyecto, e invitó al Director General a que, en cooperación con los organizadores de este evento, preparara un proyecto de acuerdo marco sobre las modalidades de asociación, acompañado de un Plan de Acción, y se lo sometiera en su 172ª reunión, y a que a la vez le informara sobre la aplicación de dicha decisión.

2. La Fundación Monterrey 2007, encargada de la preparación y celebración del Fórum, fue oficialmente constituida en una ceremonia que tuvo lugar en Monterrey el 31 de mayo de 2005 bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de la República de México, y en la que

estuvo presente la representante del Director General de la UNESCO. Tras la ceremonia, el 4 de junio se ofreció en Monterrey un concierto de Plácido Domingo, José Carreras y Luciano Pavarotti.

3. La Fundación cuenta con una presidencia de honor, que ocupa el Presidente de la República de México, una presidencia, que ostenta el Gobernador del estado de Nuevo León, y una vicepresidencia, a cuyo frente se hallan la Secretaria de Cultura (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) y el alcalde de Monterrey. La administración federal está representada por las siguientes secretarías: relaciones exteriores, educación, turismo y ciencia y tecnología. También forman parte de los órganos directivos de la Fundación, la UNESCO y la Fundación Fórum Universal de las Culturas, creada en Barcelona para garantizar la continuidad del proyecto del Fórum Universal de las Culturas celebrado por primera vez, en asociación con la UNESCO, en Barcelona en 2004. El Consejo de la Fundación Monterrey 2007 está integrado por representantes de las principales instituciones y organizaciones académicas, científicas y económicas del estado y de la ciudad. Un consejo técnico está encargado de la preparación y la gestión del evento.

4. El Fórum se celebrará del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 2007 en el Parque Fundidora, un centro cultural muy popular situado en el vasto recinto de una antigua fundición. Éste se conectará al centro de la ciudad mediante un canal navegable de dos kilómetros, en cuyas orillas se abrirá un nuevo espacio comercial y de ocio. La creación de un Museo del Acero y de un Pabellón de Cristal para conferencias y exposiciones forman parte integrante de este proyecto. Las obras se sufragarán mediante fondos aportados por el Gobierno de Nuevo León y el sector privado. El presupuesto del Fórum asciende a 220 millones de dólares estadounidenses que serán financiados en tres años por el Gobierno Federal (90 millones), el Gobierno de Nuevo León (90 millones) y el sector privado. A esto se añade una reestructuración urbana, que se ha estimado en 275 millones de dólares. La entrada al Fórum será gratuita, pero no así los espectáculos individuales. Los idiomas del Fórum, al que se espera acuda un millón de visitantes, serán el español, el inglés y el francés.

5. De conformidad con la Decisión 171 EX/58, el Director General somete al Consejo Ejecutivo un proyecto de acuerdo marco entre la UNESCO y la Fundación Monterrey 2007 (Anexo I) y el Plan de Acción del Fórum (Anexo II).

### **Proyecto de decisión**

6. Basándose en estas indicaciones, el Consejo Ejecutivo podría adoptar la siguiente decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 172 EX/ 9,
2. Recordando su decisión 171 EX/58,
3. Reafirmando que los objetivos del Fórum Universal de las Culturas-2007 de Monterrey (México) son muy similares a los de la UNESCO, resulta oportuno que la Organización se asocie a su celebración, a la que puede contribuir de forma importante en lo relacionado con sus esferas de competencia,
4. Aprueba el acuerdo marco propuesto en el Anexo I y el Plan de Acción del Fórum presentado en el Anexo II del presente documento;
5. Decide recomendar a la Conferencia General que, en su 33ª reunión dé su conformidad para que la UNESCO sea el asociado principal de este evento en las distintas fases del proyecto;
6. Autoriza al Director General a que, siempre que así lo resuelva la Conferencia General en su 33ª reunión, firme el acuerdo marco y tome las medidas necesarias para que la UNESCO contribuya plenamente al éxito del Fórum.

## ANEXO I

### PROYECTO DE ACUERDO-MARCO RELATIVO AL FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS – MONTERREY 2007

#### ENTRE

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

#### Y

La Fundación Monterrey 2007, constituida el 31 de mayo de 2005 en virtud de los artículos del Código Civil del Estado de Nuevo León, México, engloba a las siguientes entidades: a) la administración federal de México, representada por las secretarías de relaciones exteriores, educación turismo y ciencia y tecnología, b) el Estado de Nuevo León (México) y c) el Municipio de Monterrey.

Observando que el Fórum Universal de las Culturas – Monterrey 2007, iniciativa de la Ciudad de Monterrey, del Gobierno de Nuevo León (México) y del Gobierno de México, tiene por objetivo facilitar el diálogo entre los pueblos, las culturas y las civilizaciones y promover los valores relacionados con la tolerancia y la paz,

Considerando que este proyecto puede aportar una significativa contribución a la edificación de una cultura de paz, importante objetivo que se ha fijado la UNESCO y ha hecho suyo la comunidad internacional,

Observando que la planificación, organización y realización del Fórum correrán a cargo de la Fundación Monterrey 2007, constituida por la Ciudad de Monterrey, el Gobierno de Nuevo León y el Gobierno de México,

Recordando la Resolución ... de la 33ª reunión de la Conferencia General,

Estimando que por su cometido, sus actividades y los vínculos que mantiene con instituciones y círculos profesionales de todo el mundo la UNESCO está en condiciones de contribuir de manera decisiva al éxito del Fórum.

#### **EN CONSECUENCIA, LAS PARTES HAN ACORDADO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:**

1. El presente acuerdo marco tiene por objeto instituir un marco de cooperación entre la UNESCO y la Fundación Monterrey 2007 (en adelante denominada “la Fundación”) para la preparación, celebración y seguimiento del Fórum Universal de las Culturas – Monterrey 2007; define las modalidades de la asociación de la UNESCO al Fórum en el marco de las competencias de la Organización y las prioridades fijadas por los Estados Miembros para sus actividades; y abarca el periodo de preparación, organización y seguimiento del Fórum.

2. La UNESCO y la Fundación se informarán mutuamente sobre todas las actividades de interés común que emprenda una de las partes; cada una de las partes propondrá a la otra enviar un representante a dichas actividades según las modalidades que decida el comité conjunto mencionado en el Artículo 8; y se consultarán, en la medida de lo necesario, sobre la preparación y ejecución de las actividades que juzguen oportuno realizar conjuntamente.

3. Con objeto de contribuir a la mayor proyección del Fórum, la UNESCO procurará difundir ampliamente la información relativa a los objetivos y actividades del Fórum y conseguir que éstos tengan el mayor efecto multiplicador posible en el plano internacional.
4. Las partes velarán por que el conjunto de las actividades que emprendan en el marco del Fórum mantenga un carácter distinto de una exposición internacional, de conformidad con el Convenio de 1928 relativo a Exposiciones Internacionales.
5. Las partes podrán concertar, de ser menester, acuerdos específicos entre ellas o con otros asociados para la ejecución de ciertas actividades relativas a la preparación del Fórum.
6. La UNESCO prestará los servicios técnicos que puedan facilitar la realización de los objetivos del Fórum, en particular movilizandando las competencias de que dispone, transmitiendo a los organizadores la información apropiada, propiciandando sus relaciones con las redes profesionales que colaboran con ella y facilitandando la participación de las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales interesadas.
7. El Director General de la UNESCO podrá autorizar, por escrito, a la Fundación a utilizar el nombre, el emblema y el sello de la UNESCO según las condiciones y modalidades que proponga el comité conjunto mencionado en el Artículo 8.
8. Cuando entre en vigor el presente acuerdo marco, la UNESCO y la Fundación constituirán un comité conjunto de cooperación para coordinar eficazmente su colaboración en el marco del presente acuerdo [y de la Resolución ... aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 33ª reunión]; las partes designarán como punto de enlace a uno de sus representantes en el comité conjunto.
9. La totalidad de los gastos a que dé lugar el Fórum correrá por cuenta de los organizadores y la cooperación de la UNESCO no tendrá para ésta ninguna consecuencia presupuestaria.
10. Cada una de las partes pondrá a disposición de la otra cuanto fuere necesario para la aplicación del presente acuerdo marco.
11. El Director General de la UNESCO informará una vez por año al Consejo Ejecutivo sobre las actividades realizadas en el marco del presente acuerdo marco; asimismo, la Fundación informará periódicamente a las instituciones participantes; las dos partes intercambiarán la información necesaria para ese fin.
12. El presente acuerdo marco entrará en vigor cuando haya sido firmado por las dos partes y podrá ser ulteriormente modificado de común acuerdo. Un año después de la terminación del Fórum las partes fijarán la fecha de expiración del acuerdo marco.

## ANEXO II

### FÓRUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS-MONTERREY 2007

#### PLAN DE ACCIÓN

##### Concepto

El primer Fórum Universal de las Culturas, celebrado en Barcelona en 2004, puso de relieve una serie de experiencias, reflexiones y preocupaciones que deberían ayudar a afrontar los problemas actuales de un mundo en evolución a partir de una visión plural. El Fórum se ha convertido así en una referencia para la concepción y construcción solidaria de un futuro de desarrollo cultural, intelectual y socioeconómico para todos.

Monterrey 2007 aspira a constituir un espacio de análisis y diálogo en el que se formularán propuestas para alcanzar los objetivos del Milenio aprobados por las Naciones Unidas para 2015, y se rendirá tributo a la diversidad cultural. A tal efecto, en el Fórum se recopilarán y sintetizarán las contribuciones de la ciencia, las tecnologías y la filosofía a fin de determinar las posibles formas de una auténtica convivencia universal, plasmada en compromisos. De ahí que sea importante tener en cuenta que, en adelante, el conocimiento y las culturas constituyen un binomio indisociable en lo que a su carácter dinámico y permanente se refiere. Por consiguiente, el Fórum deberá ser una correa de transmisión de la labor de reflexión que realiza la UNESCO sobre la mundialización y el desarrollo sostenible, en la que los ciudadanos se reconozcan y decidan actuar juntos tanto en el plano local como mundial.

Otra de las características fundamentales del Fórum será su voluntad de tener en cuenta el pensamiento de los jóvenes y de integrarlos en los flujos contemporáneos de intercambio de experiencias e ideas.

Monterrey 2007 se apoya en un dispositivo institucional de gran alcance político: la Fundación Monterrey 2007, que ya ha sido constituida y en la que participan el Estado de Nuevo León, el Municipio de Monterrey y la administración federal de México, amén de reputados especialistas. La asociación de la UNESCO aportará al Fórum la autoridad y el prestigio que posee la Organización en el escenario internacional.

La ciudad de Monterrey posee asimismo una reconocida experiencia en la organización de acontecimientos internacionales de importancia (Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002), un sector privado sumamente dinámico y equipos culturales modernos y eficaces.

##### Misión

La misión de Monterrey 2007 se inspira en los ideales de la UNESCO, se enmarca en los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas y se basa en el decálogo de principios y valores elaborado con motivo del Fórum de Barcelona 2004:

- respeto de los valores y las instituciones democráticas
- fomento de las condiciones necesarias para la paz
- respeto de todas las etnias e identidades culturales

- respeto de las religiones y fomento del diálogo interreligioso
- reconocimiento del mestizaje como fuente de diversidad y fenómeno mundial
- reconocimiento y respeto de todas las lenguas, consideradas parte del patrimonio universal
- apoyo a la creatividad, la educación y la democratización del conocimiento
- defensa de la biodiversidad y preservación y utilización racional de los recursos naturales
- perspectiva crítica respecto del impacto social de las tecnologías en la creación de nuevos lazos culturales
- reconocimiento de la necesidad de un tejido económico, social e institucional socialmente responsable y comprometido con el desarrollo económico equitativo y duradero.

Tras Barcelona 2004, Monterrey 2007 se ha fijado como objetivo contribuir a la edificación de una cultura de paz y una ética universal a través del estudio, la reflexión y la innovación multidisciplinaria, así como transmitir al público en general, en formas innovadoras y en varios idiomas, los valores y principios arriba enunciados, con objeto de contribuir a la difusión de los ideales de la UNESCO.

Monterrey 2007 favorecerá la inclusión de los grupos vulnerables y procurará que participen en las actividades de preparación durante todo el periodo del Fórum.

### **El Fórum**

El Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007 se inaugurará el 20 de septiembre y se clausurará el 20 de diciembre.

Además de proseguir la labor iniciada en Barcelona 2004 en relación con la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones necesarias para la paz, el Fórum tendrá como objetivo el reconocimiento y la construcción de las identidades, velando por el mantenimiento de la diversidad cultural en la era de la mundialización y el auge de las nuevas tecnologías.

En efecto, mientras que procesos como las migraciones, el turismo y la redistribución del trabajo crean una dinámica cultural en constante transformación, los fenómenos culturales arraigados en el territorio o la tradición favorecen la estabilidad. En este contexto, el “choque” entre las representaciones imaginarias de las sociedades que conlleva la mundialización nos obliga a reconsiderar nuestras relaciones con el espacio y el tiempo. Ello conduce asimismo a una reflexión sobre las ciudades como centros multiculturales, así como sobre las diásporas, las migraciones y los mestizajes contemporáneos, más allá de las diferencias entre lo local y lo mundial.

En Monterrey 2007 también se analizarán y debatirán las relaciones entre la cultura y la tecnología, la diversidad lingüística en su dimensión educativa, el dinamismo de las tecnologías y sus repercusiones en las diferentes formas de convivencia, la responsabilidad social y ambiental de las empresas, la relación con la naturaleza y las relaciones de la ciencia con la ética y la prospectiva.

### **Actividades previstas**

Durante los tres meses de existencia del Fórum, se organizarán conferencias, exposiciones y actividades culturales. Todas las actividades se examinarán en función de su pertinencia respecto de

los ejes descritos más arriba (el mensaje de una exposición se reforzará gracias a un debate, una actividad artística deberá favorecer los paradigmas establecidos, etc.).

Los temas del Fórum se tratarán en congresos, conferencias, seminarios o talleres, al igual que en el marco de cumbres temáticas denominadas **Diálogos**, apelación genérica ya consagrada en el Fórum de Barcelona 2004. Monterrey 2007 tiene previsto convocar de nuevo, entre otros, el Fórum Mundial de la Juventud, el Parlamento de las Religiones del Mundo, el diálogo Oriente-Occidente y el Consenso de Washington.

En Monterrey también se celebrará el Fórum Mundial de la Televisión y tendrán lugar nuevos “Diálogos” sobre temas como “arte y ciencia”, “desarrollo económico y construcción de las sociedades del conocimiento”, “ciudades del conocimiento”, “ética, ciencia y dignidad humana”, “biodiversidad y biotecnologías”, “prácticas ejemplares en la modernización del servicio público”, “el agua como derecho y factor de supervivencia”, “la música como fuente de identidad”, etc.

Mediante diversas **exposiciones temáticas** se defenderá el valor de la diversidad cultural. Entre los temas que se consideran figuran, en particular, los siguientes: “civilización, cultura y conocimiento”, “arqueología y prospectiva industrial”, “mejores prácticas en materia de urbanismo”, “comunicación y multimedia”, “la cultura del agua”, “los pueblos autóctonos: el encuentro en el continente americano”, etc.

A través de una serie de **actividades artísticas y culturales** (conciertos, ballets, recitales, grandes espectáculos, artes plásticas, fotografía, etc.) se subrayará el carácter específico de lo local, sin olvidar su pertenencia a lo universal, en consonancia con la personalidad de la ciudad de Monterrey, cuya “mexicanidad” es fruto de la mezcla y del mestizaje de culturas plurales.

### **Los protagonistas del Fórum**

La sociedad civil será la principal protagonista del Fórum Monterrey 2007, en el que se fomentará la participación de los jóvenes, el sistema educativo, las instituciones culturales, el mundo asociativo y las ONG y las empresas.

Además de su asociado principal, la UNESCO, el Fórum procurará crear alianzas concretas con otros interlocutores que comparten sus aspiraciones universales, como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y cualquier otra entidad que se adhiera a los objetivos de este evento.

### **Calendario**

El calendario provisional es el siguiente:

Septiembre de 2004: designación de Monterrey como sede del próximo Fórum Universal de las Culturas con motivo de la clausura de Barcelona 2004. Visita del Gobernador de Nuevo León al Director General de la UNESCO y solicitud del patrocinio de la Organización.

Octubre de 2004 - marzo de 2005: negociaciones interinstitucionales para crear el mecanismo encargado de la preparación, organización y celebración de Monterrey 2007.

Abril de 2005: presentación de Monterrey 2007 en la 171ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Mayo de 2005: Constitución oficial de la Fundación Monterrey 2007 en una ceremonia oficial presidida por el Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de México, seguida de un concierto en Monterrey a cargo de Plácido Domingo, José Carreras y Luciano Pavarotti.

Junio-septiembre de 2005: determinación de los objetivos y presentación pública de las principales actividades que se llevarán a cabo en el Fórum.

Septiembre de 2005: presentación del Plan de Acción en la 172ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

Octubre de 2005: concesión del patrocinio de la UNESCO por la Conferencia General en su 33ª reunión y firma del acuerdo de cooperación con la UNESCO.

Octubre-diciembre de 2005: debate público y definición de los contenidos del Fórum.

Enero-mayo de 2006: selección de los proyectos, calendario y plan de financiación con miras a su aprobación por la Fundación Monterrey 2007, que cuenta ya con un comité técnico de evaluación integrado por personalidades de gran prestigio profesional, científico y cultural.

Abril de 2006 - septiembre de 2007: ejecución de los diferentes proyectos del Fórum, puesta en marcha de las campañas de promoción internacional y búsqueda de apoyos para posibilitar la asistencia de participantes procedentes de los países menos favorecidos.

2007: Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007 (20 de septiembre - 20 de diciembre).

2008: seguimiento del Fórum, recapitulación y difusión mundial de las propuestas formuladas en Monterrey 2007.